



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.764 / 2014.-

ZAPALLAR, 26 de Noviembre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.610/2014, de fecha 29 de Julio de 2014, que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 711/2014 de fecha 25 de Noviembre de 2014 emitido por la Jefa de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 39/2014 de fecha 24 de Noviembre de 2014 emitido por la Directora (I) Departamento de Educación Municipal.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca, Rut. N°
➤ Fecha	: Domingo 30 de Noviembre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas
➤ Destino	: Viña del Mar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior

➤ Vehículo	: BSZL-51.
➤ Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo, Rut. N°
➤ Fecha	: Domingo 30 de Noviembre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: La Ligua
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Liceo Zapallar – Reconocimiento de salas PSU La Ligua

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo, Rut. N°
➤ Fecha	: Lunes 01 y Martes 02 de Diciembre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 07:00 horas hasta las 10:00 horas
➤ Destino	: La Ligua
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Liceo de Zapallar PSU La Ligua

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"



- DISTRIBUCION:**
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ADMINISTRACION MUNICIPAL.
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.